

PLUMBI S.A.

EXP. 81388

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

YESSICA DEL PILAR BRAVO CASTRO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de PLUMBI S.A., según consta de la copia de mi nombramiento que adjunto a la presente, ante usted comparezco y digo:

De conformidad con lo establecido en los dos últimos incisos del artículo 263 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la cuarta disposición transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, cumple en presentar la siguiente información correspondiente al año 2011:

1.- Copia notariada de la certificación extendida por el Registro Público de la República de Panamá, en la que consta que la compañía BALENHILL INVESTMENTS S.A., de nacionalidad panameña, y que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana PLUMBI S.A., se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero (documento que se encuentra debidamente apostillado).

2.- Copia notariada de la certificación extendida por el señor Edgardo E. Diaz, Presidente de la compañía BALENHILL INVESTMENTS S.A., en la que consta la lista completa de todos los accionistas de la referida compañía extranjera, con indicación de la denominación o la razón social, su nacionalidad y domicilio, suscrita ante Notario Público por el funcionario autorizada de la prenombrada sociedad extranjera, documento que se encuentra debidamente apostillado.

3.- Copia notariada de la escritura pública de poder general que otorga la compañía BALENHILL INVESTMENTS S.A., a favor de la señora Yessica Del Pilar Bravo Castro (Apoderada Local).

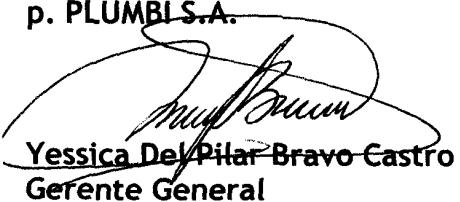
4.- Original del formulario de nómina de accionistas de una compañía extranjera (BALENHILL INVESTMENTS S.A.) y que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana (PLUMBI S.A.).

Particular que comunico para los fines de Ley.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

p. PLUMBI S.A.


Yessica Del Pilar Bravo Castro
Gerente General